



# RESOLUCION - R - N° 623 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1996

Expte. N° 1.238/96

VISTO:

Estas actuaciones y el Decreto N° 1434 de fecha 12 de Noviembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se dispone reiniciar las tareas establecidas en Ordenanza N° 5.786/89 de funcionamiento de la Comisión Oficial de Actualización del Código de Edificación, tendiente a mantener permanentemente actualizado el texto del citado Código;

Que asimismo, mediante el artículo 3º del citado Decreto se invita, entre otras, a esta Universidad a integrar la citada Comisión, designando un representante titular y un suplente a tal efecto;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de esta Universidad ante la Comisión Oficial de Actualización del Código de Edificación, establecido en Ordenanza N° 5.786/89, a las siguientes personas:

TITULAR

Arq. Marcelo Enrique TORRES, D.N.I.N° 12.220.222, docente de la Facultad de Ingeniería.

SUPLENTE

Arq. Marta Estela Esperanza de BENDERSKY, D.N.I.N° 4.921.704, docente de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Privada para su toma de razón y demás efectos.



**JOAN H. HERRERA**  
SECRETARIO GENERAL

**C.P.N. NARCISO RAMON GALLO**  
RECTOR